



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Se realiza simulacro de evacuación por sismo en el Poder Judicial del Estado



Hermosillo, Sonora, 07 de diciembre de 2018.- El Poder Judicial del Estado de Sonora realizó el día de ayer dos simulacros de evacuación por sismo, uno en el edificio sede y otro en las oficinas que se encuentran en el Centro de Gobierno.

El simulacro en el Centro de Gobierno fue en punto de las 11:00 a.m., logrando evacuar a 69 personas en 4 minutos; mientras que en el edificio sede se realizó a las 14:00 horas y se evacuaron a 403 personas entre personal fijo y flotante en tres minutos y medio.

El ejercicio estuvo organizado por los integrantes del Programa Interno de Protección Civil del Supremo Tribunal de Justicia.

Espera STJ presupuesto adecuado

Por: Germán Contreras

El poder Judicial en Sonora espera que el Congreso del estado asigne un presupuesto adecuado para el desarrollo óptimo de sus actividades, que sea mínimo similar al aplicado durante el 2018., así lo señaló Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, comentó que se ha entregado la propuesta por parte de este poder, por lo que ahora está en manos del legislativo hacer el análisis correspondiente, y determinar la aplicación del recurso que consideren pertinente hacia la institución.

"Nosotros nos atenemos al buen criterio del ejecutivo, de los diputados, no andamos cabildeando con nadie y vamos a dejarlo en la responsabilidad compartida del ejecutivo y del legislativo".

Gutiérrez Rodríguez, apuntó que de acuerdo a la información que se dispone se estaría autorizando un recurso similar al aplicado en este año, que al momento ha alcanzado el monto de los mil 228 millones de pesos, considerando un aumento de dos o tres millones de pesos.

Expuso que una de las necesidades que se tienen es mejorar las condiciones de accesibilidad en diversas oficinas y juzgados.

"Hay gente con mucha dificultad de desplazamiento personal, con dificultades para caminar, hay desde menores y hasta ancianos y gente impedida, eso hace necesario que tengamos elevadores donde hay segundos y terceros pisos y no los tenemos".

Participa en foro

PARTICIPA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CLAUDIA INDIRA CONTRERAS CÓRDOVA, EN PANEL “DEBATES DESDE LA JUDICATURA”

Hermosillo, Sonora a 6 de diciembre de 2018.- Debatir temas de primer orden como acoso laboral y sexual, violencia de género y feminicidios, para así lograr parámetros y metodologías que se deben aplicar por operadores jurídicos, es el propósito de los Debates de la Judicatura Federal, Igualdad de Género, realizados por la Extensión Sonora.

La Magistrada Alba Lorenia Galaviz Ramírez,

coordinadora de la Extensión Sonora, convocó al debate a expertos y expertas jurídicas de organismos gubernamentales, instituciones públicas y privadas, sociedad civil y academias, que cuentan con el conocimiento para intercambiar ideas y experiencias.



La titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), Maestra Claudia Indira Contreras Córdoba fue invitada como panelista desde donde compartió su interés por el diálogo, concientizar y sensibilizar a los organismos jurídicos para juzgar con perspectiva de género.

Añadió que para que las mujeres tengan facilidad de acceso a la justicia, debe existir una correcta manera de tipificar la figura delictiva en el Código Penal de Sonora, con ello se evita la doble victimización a quien se atreve a denunciar.

“Cuando se presentan denuncias y él o la Ministerio Público pretenden encuadrar la figura delictiva se encuentra con dificultades, y por ello se tiene que volver, solicitando a los legisladores que se tipifiquen los delitos de manera clara y sencilla ya que de lo contrario tendremos figuras en nuestro Código Penal pero que difícilmente se van a poder encuadrar”, expresó.

La lucha de organizaciones civiles y mujeres, destacó Contreras Córdoba, han logrado que los legisladores vayan haciendo reformas a fin de lograr una justicia más eficiente como lo es la reciente modificación al artículo 212, bis 1, en relación al delito de acoso sexual.

La Fiscal Estatal consideró que hay avances legislativos importantes, pero se debe continuar, conscientes de que en los delitos como acoso laboral y sexual, violencia de género y feminicidio hay un ejercicio de poder como la cultura patriarcal.

La Magistrada Alba Lorenia Galaviz Ramírez, indicó que aun cuando se han establecido normativas constitucionales y de derecho internacional se pueden encontrar grupos vulnerables de género, de ahí la trascendencia de la discusión de estos temas para que operadores jurídicos salgan enriquecidos y así puedan aportar aún más a la sociedad.

En el evento estuvieron presentes además de la Fiscal Estatal, Maestra Claudia Indira Contreras Córdova, **la licenciada Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, encargada de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia**, la Maestra Silvia Núñez Esquer, representante en Sonora del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio.

Además la Magistrada Alba Lorenia Galaviz Ramírez, coordinadora de la Extensión Sonora del Instituto de la Judicatura Federal, el Magistrado Luis Fernando Zúñiga Padilla, del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Quinto Circuito y la Maestra Vilma Mondragón García, Directora de Prevención y Promoción de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones.